



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

EXP-UNC:0052283/2017

VISTO:

La Resolución HCD 1069/2014, por la que se crea la figura de Director de Carrera para cada una de las carreras de grado vigentes en la Facultad de Ciencias Químicas, así como la figura de Director Alterno;

Que los Dres. Marcela Longhi y Álvaro Jimenez Kairuz cumplieron las funciones de Directora y Director Alterno respectivamente, de la Carrera de Farmacia, hasta el día de la fecha (Designados por Res. HCD 1138/14);

CONSIDERANDO:

Que la designación de los Directores de Carreras y sus Alternos debe ser realizada por el H. Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano, y durarán en sus funciones el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o hasta que éste disponga;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Prof. Dra. Marcela LONGHI como Directora de la Carrera de Farmacia.

Artículo 2°: Designar al Prof. Dr. Álvaro JIMÉNEZ KAIRUZ como Director Alterno de la Carrera de Farmacia.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 1277
SC/cc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC